

tualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de marzo de 2009.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

### **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 5**

PROCEDIMIENTO:

EJECUCIÓN HIPOTECARIA 515/2007

SOBRE OTRAS MATERIAS

EDICTO

**1001.-** D.ª ROCIO ISRAEL SALAS, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 5 DE MELILLA.

HAGO SABER:

Que, en este Juzgado, se sigue la ejecución de referencia, a instancia del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., (BBVA), contra JUAN JOSE MORGADES MERCADO, en la que, en virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta misma fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por plazo de veinte días, el bien inmueble que a continuación se describe:

**BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A SUBASTA Y SU VALORACION:**

VIVIENDA LETRAB, PLANTA 2.ª DEL PORTAL 2, UBICADO EN EL BARRIO ATAQUE SECO, C/. BATERIA DE ATAQUE SECO, N.º 3; ESTA CONVENIENTEMENTE DESTRIBUIDA; TIENE ASIGNADA COMO ANEJOS INSEPARABLES: PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO, DESIGNADOS AMBOS CON EL N.º 48 EN LOS PLANOS DE LA COMUNIDAD; FINCA REGISTRAL N.º 21965.

**TASACION A EFECTOS DE SUBASTA:** CIENTO CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEISCENTIMOS (114.187,86€).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, sito en PLAZA DEL MAR, S/N, EDIFICIO TORRES V CENTENARIO, TORRE NORTE, 6.ª PLANTA (salvo cambio de última hora por razones organizativas, del que se daría debida cuenta en esta sede judicial), el próximo DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, a las NUEVE TREINTA HORAS (9,30 h.) de su mañana.

El inmueble que se subasta se corresponde con la dirección en que se ha efectuado al deudor la

correspondiente diligencia de notificación del Auto despachando ejecución, requerimiento de pago y entrega de copia de la demanda ejecutiva y documentos a la misma acompañados.

Las condiciones de la subasta constan en Edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En Melilla, a 23 de marzo de 2009.

La Secretaria Judicial. Rocío Israel Salas.

PROCEDIMIENTO:

EJECUCIÓN HIPOTECARIA 182/2008

SOBRE OTRAS MATERIAS

EDICTO

**1002.-** D.ª ROCIO ISRAEL SALAS, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 DE MELILLA

HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento EJECUCION HIPOTECARIA 182/2008 que se sigue en este Juzgado a instancia de CAJAMAR CAJA RURAL representado por D.ª CONCEPCION CARCIA CARRIAZO contra D. JUAN MANUEL UBEDA RAMIREZ y D.ª ANA MARIA CRESPO RODRIGUEZ en reclamación de 71.259.51 euros de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más la cantidad que resulte para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

**FINCA N.º 1 URBANA: ELEMENTO NÚMERO UNO.**

Descripción: Garaje n.º 1, inscrito en el Registro de la Propiedad de Melilla al tomo 406, libro 405, folio 153, finca 22.598, inscripción segunda.

**FINCA N.º 2 URBANA: ELEMENTO NÚMERO DOS.**

Descripción: Garaje n.º 2, inscrito en el Registro de la Propiedad de Melilla al tomo 406, libro 405, folio 155, finca 22.599, inscripción segunda.